"50° ANIVERSARIO DE LOS PACTOS INTERNACIONALES"

DERECHOS HUMANOS: DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de mayo del 2016.-

NOTA U.O.C Nº 038 / 16

Señores
PREMIER VIAJES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQ. DE PASAJES AEREOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Contratación Directa Nº 01/2016, a fin de informarles que por Resolución Nº 151/16 de fecha 09 de mayo de 2016, se otorgó la adjudicación a la empresa SERVITRAVEL S.R.L.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado en la modalidad de Contrato Abierto para el:

LOTE 1: con un mínimo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) y un máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones).

LOTE 2: con un monto mínimo de Gs. 3.419.052.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos diez y nueve mil cincuenta y dos) y un monto máximo de Gs. 6.838.104.- (Guaraníes seis millones ochocientos treinta y ocho mil ciento cuatro).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. MAGGI FISCHER
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

11 MAY. 2016 13:38

Premier Viajes.

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	444141	11 MAY. 13:37	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"50° ANIVERSARIO DE LOS PACTOS INTERNACIONALES"

DERECHOS HUMANOS: DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de mayo del 2016.-

NOTA U.O.C Nº 040 / 16

Señores
SERVITRAVEL S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQ. DE PASAJES AEREOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Contratación Directa Nº 01/2016, a fin de informarles que por Resolución Nº 151/16 de fecha 09 de mayo de 2016, se otorgó la adjudicación a su oferta.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado en la modalidad de Contrato Abierto para el:

LOTE 1: con un mínimo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) y un máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones).

LOTE 2: con un monto mínimo de Gs. 3.419.052.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos diez y nueve mil cincuenta y dos) y un monto máximo de Gs. 6.838.104.- (Guaraníes seis millones ochocientos treinta y ocho mil ciento cuatro).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSOR DEL PUEBLO *

Lic. MAGGI FISCHER
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

11 MAY. 2016 13:35

Servitravel.

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	210363102	11 MAY. 13:34	01'04	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"50° ANIVERSARIO DE LOS PACTOS INTERNACIONALES"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de mayo del 2016.-

NOTA U.O.C Nº 039 / 16

Señores
INTER EXPRESS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQ. DE PASAJES AEREOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Contratación Directa Nº 01/2016, a fin de informarles que por Resolución Nº 151/16 de fecha 09 de mayo de 2016, se otorgó la adjudicación a la empresa SERVITRAVEL S.R.L.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado en la modalidad de Contrato Abierto para el:

LOTE 1: con un mínimo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) y un máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones).

LOTE 2: con un monto mínimo de Gs. 3.419.052.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos diez y nueve mil cincuenta y dos) y un monto máximo de Gs. 6.838.104.- (Guaraníes seis millones ochocientos treinta y ocho mil ciento cuatro).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. MAGGI FISCHER
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISIÓN

11 MAY. 2015 13:39

Inter Express

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	449156	11 MAY. 13:39	00'35	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.